

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:06/05/2024

No. de Evento: AA-025I67-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024

No. de Pedido: **D4P0170**

Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN

Fecha de entrega: 06/05/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0301

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR 00154579

Clasificación presupuestal:

Loc. 80 Inm. 02

T.S. 15

21053001

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

R.F.C. CME -211213-ID6

Descripción

0

 \subseteq 9 σ,

0

Circ 37

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

ARIPIPRAZOL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: ARIPIPRAZOL 15 MG ENVASE CON 20 TABLETAS. Marca: HETEZON

Procedencia:

INDIA

224

ENV

490.00

109,760.00

Tipo Presen: TAB

Cant Presen:20

SUB. TOTAL I. V. A. 109,760.00

(ciento nueve mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) TOTAL 109,760.00

RL ABASTO SUM Y SIST MENDEZ TE Area Contratante

Administrador del

edido

EREZ HERNANDEZ

Area Con

JEFE DE

RESP P

FIC ADD BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP Autorización HECTOR RUZ WINTERGERST

Autolización
MARO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
TIMULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 06/05/2024

No. de Evento: AA-025167-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024

No. de Pedido: **D4P0170**

Elaboración: 26/04/2024 Impresion26/04/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 06/05/2024

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN

IZCALLI 54743

Proveedor:

CANIN MEDICS, SA DE CV

Partida presupuestal : 03 91

Clasificación presupuestal:

80 Inm. 02 Ţ m 0 \subseteq

> ס 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Unidad solicitante: R.F.C. CME -211213-ID6

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

 $\frac{C}{C}$

<u>ر</u>

No. Proveedor:

00154579

 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 1.2 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en la proceso de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 1.2 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en la proceso de la entrega de apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.

Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o atteraciones.

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios det Sector Público y su Reglamento. .7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES . 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Loy de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y at último párrafo del

?.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las específicaciones consignadas

en este pedido y/o en el evento de asignación.

2. El instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la catidad de los artículos, rechazando aquellos que no reunan las especificacionas requeridas.

2. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.

2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "El. IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerte por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presenter al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este.

3. DE LA ENTRECA DE LOS ARTICULOS

El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en a sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en las casos que aplique, en la Oficina de se suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, derá lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

especificaciones requeridas.
3 4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones det Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido





Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 06/05/2024

No. de Evento: AA-025167-2024

No. Compranet bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024

No. de Pedido: D4P0170

Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN Fecha de entrega: 06/05/2024

Partida presupuestal :

Clasificación presupuestal:

T.S. 5

ш 0

 \subseteq 8

ס 0

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. <u>이</u> 라 ၾ ر ا 80 Inm. 02

R.F.C. CME -211213-ID6

No. Proveedor:

00154579

IZCALLI 54743

Lugar de entrega: Unidad solicitante: Proveedor:

CANIN MEDICS, SA DE CV

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofiertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materna que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice ta entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada dia de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna. conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, postenor a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con elio será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus igaciones contractua

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

En el supuesta de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de tos bienes con sanción por pena convencinal por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

Solo podra entregarse articulos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condicionas de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional. 6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la colización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá to establecido en la cotizacion

Autorización

Administrador/del Petido

SERGIO I

ENDEZ TRE

Area Contr

JEFE DEP

OCTR

ABASTO SOM Y SIST

Area Contratante

RESPA

NCO

C ADQ BIEN CONT SERV AREARZ HERNANDEZ

LIC ENRIG

JEEE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV RAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP HECTOR WZ WINTERGERST

> Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 2 de



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO **DIRECCION REGIONAL CENTRO** DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:06/05/2024

No. de Evento AA-025167-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024

No. de Pedido: D4P0170

Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

| Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc | R.F.C. CME -211213-ID6 No. Proveedor: 00154579 | IZCALLI 54743 | Dirección CALLE 1 DE MAYO MANZANA 7 LOTE 2 SANTIAGO TEPALCAPA CUAUTITLAN | Proveedor: CANIN MEDICS, SA DE CV |
|--|--|------------------------|--|-----------------------------------|
| Loc. 80 | | | | |
|) inm. 02 | Clasific | Partida | Fecha d | No Rec |
| T.S. 15 E. 0 | Clasificación presupuestal : | Partida presupuestal : | Fecha de entrega: 06/05/2024 | No Requisición: PAC |
| iu | uesta | | 06/05 | ົດ |
| | - | 0301 | /2024 | |

 \subseteq 90

Ö 0

21053001

| EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. NOMBRE DEL REPRESENTANTE | DE LA LEY DE ADQUISICIONES, O Y SU REGLAMENTO. | OBSERVACIONES | |
|---|--|---------------|--|
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE | | | |
| CARGO | | | |
| FIRMA DE CONFORMIDAD | TELEFONO(S) | | |
| | FECHA DIA MES AÑO | | |
| EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA | A SIGUIENTE FORMA | | |
| | | | |

Area Contratant

LIC ENRIQUE

JEFE DEPTO

CTRL

BASTO

SOM Y SIST

Area Contratante

JEFE BÉPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

HECTOR WINTERGERST
TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP

Página 1 de 1

Autorización

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TIVULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

RESP FUND OF CADO BIEN CONT SERV

REZ HERNANDEZ

Administrador del Pedido

SERGIO I MENDEZ TRI